

Fecha de actualización: 15 de enero de 2014
Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional

PIDE 2012-18



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

La universidad pública es una institución creada específicamente para promover el desarrollo social mediante la producción y difusión del conocimiento y la cultura. Por esta razón, se espera que ella encarne una organización en la que se tomen decisiones racionales y académicamente sustentadas, para ello, las instituciones de educación superior requieren que los mecanismos formales de toma de decisiones sean alimentados con información oportuna que permita vislumbrar los escenarios posibles. En ese sentido, la adopción de procesos de planeación institucional constituye una manera formal de explorar alternativas y tomar resoluciones colectivas de gran alcance dentro de la institución, garantizando los mayores beneficios para los miembros de la comunidad universitaria y que los proyectos institucionales se traduzcan en programas de acción fácilmente realizables.

En una universidad como la nuestra se realizan permanentemente ejercicios de planeación individuales y colectivos con diferentes grados de alcance y sistematización. El reto de la planeación institucional consiste, entonces, en proponer los objetivos generales que representen los intereses comunes de los universitarios, para que los diferentes esfuerzos se alineen poco a poco, permitiendo por un lado, mejorar gradualmente las condiciones en las que se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje; y por otro lado, utilizar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en la institución.

La actualización de la planeación institucional concluye en la formalización del presente Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018 (PIDE 2012-2018), que fue conducido por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI); dicho proceso inició luego de la renovación de autoridades universitarias llevada a cabo en octubre de 2012 y ha comprendido varias etapas en seis meses: en primer lugar se mantuvieron las actividades universitarias, reconociendo la vigencia de las metas-compromiso institucionales establecidas en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013, así como las metas establecidas en el Programa Estatal de Educación 2010-2016, por lo que, durante el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual 2013, se comunicó a todas las dependencias universitarias que dichos compromisos debían ser considerados en la programación operativa y tenían que cumplirse oportunamente.

Posteriormente se invitó a todos los miembros de la comunidad universitaria a enviar sus propuestas a la DGPDI, para que fueran consideradas en la elaboración del PIDE 2012-18. Esta invitación se reiteró a los miembros del Honorable Consejo Académico y del Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad. Entre noviembre de 2012 y enero de 2013 se recibieron las propuestas de los miembros de la comunidad universitaria, cada una de las cuales fue valorada según su materia, urgencia y alcance, para ser integrada al PIDE 2012-18, o bien canalizada para ser atendida por la dependencia correspondiente.

En febrero de 2013 se realizaron las Mesas temáticas para analizar las propuestas del Plan Institucional de Desarrollo. Como actividad introductoria a la mesas temáticas se contó con dos ponentes magistrales: el Dr. Ernesto Lagarda Leyva, ex director de Planeación del

Instituto Tecnológico de Sonora (Itson), quien expuso la importancia de los procesos de planeación para mejorar los indicadores institucionales, y del modelo de vinculación del Itson; y el Dr. Manuel Gil Antón, profesor e investigador de El Colegio de México, quien habló acerca de las tendencias demográficas, económicas y políticas observadas en el seno de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para los próximos años, y de las principales propuestas de la asociación para enfrentarlas.

Las mesas temáticas consistieron en posicionamientos de profesores, estudiantes y funcionarios en torno al documento titulado: La Universidad que queremos. Una propuesta de trabajo para consolidar la calidad académica y la mejora de la gestión en el periodo rectoral 2012-2018, que fue presentada al Honorable Consejo Universitario por Ricardo Duarte Jáquez en el marco del proceso de elección de Rector; propuesta que, al ser favorecida con el voto de los consejeros docentes y alumnos, se considera mandatoria. En esta etapa participaron 27 ponentes (Directivos, Profesores de Tiempo Completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores, estudiantes de todos los niveles) durante dos días, agrupados en seis mesas temáticas, a saber: programas educativos; servicios a estudiantes; servicios a profesores; servicios a la comunidad; investigación; y gestión. En cada caso, después de las ponencias iniciales se contó con una copiosa participación de profesores, alumnos y funcionarios asistentes.

En un segundo momento, pero también dentro de la realización de las mesas temáticas, se visitó a los cuatro institutos y las tres divisiones multidisciplinarias de la Universidad, exponiendo en cada ocasión, las principales propuestas del documento La Universidad que queremos... ante la comunidad docente y estudiantil. Después de las exposiciones se abrió un espacio para conocer las sugerencias, comentarios y propuestas de los asistentes. En cuatro casos se realizó una sola sesión general y en tres casos se realizaron, además, mesas de trabajo temático para enfocar la participación de profesores y alumnos en los temas de mayor interés en los institutos. En las siete sesiones realizadas se grabaron en audio las participaciones y de acuerdo a su orientación, se clasificaron en propuestas, sugerencias o peticiones. Las propuestas fueron integradas al plan y las peticiones se canalizaron a la instancia correspondiente para ser atendidas.

También se realizaron consultas y entrevistas con los titulares de la Coordinación General de Investigación y Posgrado; Coordinación General del Deporte Universitario; Coordinación General de Tecnologías de Información; Subdirección de Acreditación; Subdirección de Cooperación, Movilidad e Intercambio; Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles; Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica; y se consultaron las propuestas de trabajo de los académicos elegidos como directores de los institutos.

Posteriormente se realizó la consulta de los últimos dos planes de desarrollo institucional (PIDE 2000-06 y PIDE 2007-12), del Modelo Educativo de la UACJ 2020 y de los planes de desarrollo de ocho instituciones que se consideran referentes locales, regionales, nacionales e internacionales. Con todos estos materiales la DGPDJ elaboró la versión intermedia del PIDE

2012-18, que se sometió al análisis del comité directivo de la UACJ, de forma previa a la aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario.

En la elaboración del PIDE 2012-2018 se realizó un diagnóstico institucional y una identificación de las principales tendencias que afectan el contexto institucional, para vislumbrar un escenario inercial de mediano plazo. Frente a éste se construyó uno deseable (visión) y se plantearon objetivos generales, objetivos particulares, políticas y estrategias para inducir mejoras en los procesos educativos, y por lo tanto, influir positivamente en sus resultados. Finalmente se realizó un análisis pormenorizado con el fin de establecer indicadores, metas y plazos, tomando como referente los indicadores sugeridos a la Contraloría General por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

En conclusión, dado todo el proceso que se ha detallado anteriormente, se puede afirmar que el PIDE 2012-18 es un documento válido legalmente, porque está basado en la propuesta de trabajo elegida por el Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno universitario, y fue autorizado por éste en sesión ordinaria del 26 de abril de 2013; técnicamente sustentado, porque en su elaboración se utilizó una metodología de planeación comúnmente aceptada; estratégico, porque se realizó un análisis del entorno para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; y participativo, porque las propuestas iniciales se expusieron a los miembros de la comunidad y se recibieron sus comentarios, sugerencias y propuestas, con los cuales se enriqueció el presente plan. Con esto se concluye que el PIDE 2012-18 es producto de una labor técnica, que sin embargo, partió de una reflexión colectiva que asegura la representación de los intereses de los distintos miembros de la comunidad universitaria.

